

Lic. Roberto E. Camardelli
Ciencias Jurídicas
Relaciones Internacionales

Las prácticas democráticas de la comunidad internacional en el siglo XXI¹

RESUMEN

El centro de este debate gira en torno a las relaciones políticas entre los estados, entendidas como el resultado del modelo filosófico-cultural que guía su accionar, pues por mucho que se hable de choques de civilizaciones, el problema principal está centrado en dos modelos filosóficos-culturales distintos dentro de una misma civilización: la democracia, como un ideal regente y totalizador de la vida del ser humano, y el relativismo, como su contrapartida.

Los modelos teóricos se construyen por una compleja interacción de valores respetados y defendidos -no siempre- por los estados, en sus relaciones domésticas e internacionales, ya que de ello depende en términos generales, la estabilidad del sistema internacional. La crisis actual de éste se debe al fomento de políticas internacionales incoherentes con los principios sobre lo que los actores internacionales, especialmente los estados, se cimentaron y consolidaron.

¹ Trabajo elaborado como consecuencia del Segundo Debate Universitario de la Universidad Católica de Salta: «Democracia y Relativismo», realizado en Junio de 2007. Tutor: Lic. Victor F. Toledo.

INTRODUCCIÓN

La comunidad internacional en su conjunto está transitando una nueva fase en la que debe buscar un sustento filosófico-cultural nuevo que de origen a un orden internacional distinto del que conocemos. La consecución de esta meta tiene muchos interrogantes y enfrenta varios obstáculos a los que los estados y las naciones deberán hacer frente si quieren realmente ser partícipes plenos en un mundo renovado.

Sin embargo, el cambio de los paradigmas conlleva a un cambio de visión de la comunidad internacional y las nuevas interacciones muchas veces chocan con los valores establecidos. En este enfrentamiento solo los principios consolidados y compartidos son los que perduran a través del tiempo. Cuando ellos no están arraigados debidamente se disuelven y generan crisis morales que tienen su repercusión en las acciones de los estados.

Este trabajo demuestra, brevemente, la discordancia que la comunidad internacional vive en estos momentos a causa de las contradicciones internacionales, centrándose particularmente en los actores que propiciaron y crecieron junto al sistema internacional del siglo XX, cuyo modelo está en crisis en este nuevo siglo.

DEFINICIONES PREVIAS DE DEMOCRACIA

Desde las revoluciones en Inglaterra, Francia y Estados Unidos hasta la actualidad, la democracia fue entendida como la mejor forma de gobierno, y el estado nacional como la construcción social más compleja y superadora de la persona humana. De todas formas, antes de analizar esta evolución, es necesario tener en cuenta que no existe una definición de democracia universalmente aceptada. Aunque hay una definición clásica derivada de la etimología por la cual se alude al «gobierno del pueblo» (de los vocablos griegos *demos*; pueblo y *kratos*, gobierno o autoridad), no se puede presentar como universal, porque refiere a un sistema restringido a la *polis* griega, que luego se perdió con la decadencia de la civilización helénica.

El concepto de democracia resurge en la modernidad con una nueva acepción y nuevos elementos. Así, se puede hablar de una democracia representativa, entrando a gravitar otros conceptos como representación y legitimidad. Como este tipo de democracia se originó debido a las revoluciones liberales modernas, se puede hablar de una «democracia liberal» en la cual se entremezclan los valores democráticos con las ideas republicanas y los métodos representativos.

Según la percepción de varios autores, la democracia se define como un régimen de gobierno (Bobbio, *Futuro*: 24-27); como modo pacífico de recambio de poder (Referencia a K. Popper en Dahrendorf, «*Democracia sin demócratas*», www.projectsyndicate.com; como forma de vida (Tocqueville, *Democracia*:102-103); como distribución de poderes o poliarquía (Referencia a R. Dahl en Sartori, *Teoría*: 26-30); y por comparación, como un mecanismo de mercado político (Referencia a J. Schumpeter en Held, *Modelos*: 233-234).

En este trabajo se entenderá a la democracia como un régimen de gobierno que propone ciertas reglas de juego político, pero inspiradas en una serie de principios y valores que las sustentan. Esta definición está basada en la noción de democracia que propone Bobbio:

«... la única manera de entenderse cuando se habla de democracia (...) es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos...» (*Futuro*: 24).

¿LA DEMOCRACIA ACTUAL COMO VALOR UNIVERSAL EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL?

Actualmente, se puede hablar de una comunidad internacional, entendida como el conjunto amplio de todos los estados y naciones. La primera pregunta es si la democracia actual puede verse en la comunidad internacional como un valor universal y absoluto.

Para este fin se debe tener presente que la idea de democracia vigente hace alusión al concepto de democracia liberal, que se

originó en la revolución inglesa (1660), norteamericana (1786) y francesa (1789). El resurgimiento del concepto de democracia en el siglo XVIII, gestó nuevas significaciones y elementos como la representación, la legalidad, la legitimidad, el positivismo y el individualismo que evolucionaron conjuntamente. Así, las revoluciones liberales modernas consolidaron una nueva forma de gobierno apoyada en un modelo filosófico cultural distinto y original para la época, pero a su vez dieron lugar a una dualidad interpretativa de este sistema. Por lo tanto, la democracia también fue vista como un sistema de gobierno inspirado en una serie de principios y valores que le daban un sustento propio (como el imperio de la ley, la igualdad jurídica y los derechos individuales y fundamentales del hombre) y donde el poder se concreta desde el ámbito más pequeño, como el comunal o municipal, hasta el más extenso, como el estatal o nacional.

Así, se puede hablar de una «democracia constructiva», porque se edifica y configura mediante la persuasión, el convencimiento y es aceptada libremente por aquellos que quieran formar parte de ella.

Por otra parte, la democracia se percibió como un sistema que garantizaba y debía obtener como meta esencial la liberación del hombre por medio de la satisfacción de sus intereses individuales. Lamentablemente, la primera visión fue eclipsada por la segunda, que fue la que evolucionó hacia el siglo XXI, junto con un complejo juego de poderes e intereses sin fundamentos ni sustento.

Con el paso del tiempo se preconizó la forma antes que la esencia democrática, por lo que el mecanismo superó al principio fundador. Y cuando se intentó exportar al mundo, la democracia perdió su razón esencial. Por eso no debe extrañar que actualmente tambalee frente a un escenario que exige cambios.

Entonces, Occidente (y los estados que presentaron un proceso de occidentalización) oscila entre dos modelos filosóficos-culturales distintos, pero producido por su misma civilización:

1. El primero es el modelo opacado de la democracia tradicional, entendido como la faceta individualista de la democracia liberal y que inicia su punto de declive en el mismo momento en que se quiere imponer como ideal uni-

versal y totalizador de la vida del hombre. Esto es lo que se denomina «democracia imperativa», puesto que se impone².

2. El segundo modelo es del relativismo, concebido como una reacción a este ideal totalizador y que quiere perfilarse como una faz superadora y post-moderna de la democracia liberal, pero no sigue un principio rector. Este modelo no solo descrea de la faceta individualista de la democracia liberal, sino de todo el sistema democrático en su conjunto.

Si bien estos dos modelos son culturales, tienen relevancia en el ámbito práctico de la política de los estados, porque alrededor de ellos se configuran todas las decisiones y actividades que las naciones realizan en el ámbito de la política internacional.

Muchos estados de la comunidad internacional nunca aceptaron la democracia liberal en su faceta individualista, debido a la práctica de la democracia imperativa. Incluso Occidente mismo empezó a criticarla contraponiéndole un nuevo modelo: el relativismo.

Entonces, se puede llegar a una primera conclusión parcial: la democracia actual, entendida como la faceta individualista de la democracia liberal que se quiere imponer al resto del mundo, no es un valor universal absoluto para la comunidad internacional, como sí lo es la paz, por ejemplo.

LA DEMOCRACIA IMPERATIVA Y LA EXPORTACIÓN DEL MODELO DEMOCRÁTICO

Antes de describir la exportación del modelo democrático es necesario hacer hincapié en que el término democracia imperativa es, en sí mismo, una contradicción, porque en el momento en que es impuesta por medios económicos, políticos y militares, pierde toda su esencia y valor.

En este punto debe aclararse nuevamente que los valores

² Esta noción es tomada de las reflexiones de A. Negri y de F. López Alves. Si bien estos autores no utilizan la expresión «democracia imperativa», hacen alusión a un sistema de democracia que es impuesto por la fuerza. Véase referencia bibliográfica.

democráticos modernos sólo se consolidaron en Occidente³ y que no se produjo un proceso de universalización. Esto se debió a que en la práctica internacional, los estados defensores de la democracia liberal, a la hora de exportar el régimen a otros lugares del mundo con idiosincrasias distintas, optaron por la democracia imperativa antes que por la constructiva, que sostenían en sus respectivos ámbitos internos, generándose así una gran contradicción en el modelo.

PROCESO DE REDEFINICIÓN MUNDIAL

En los últimos años los actores internacionales se han diversificado; los estados ya no son el centro de las relaciones internacionales, aunque todavía cumplen un rol importante. Además, han surgido nuevas formas de relaciones y se conformaron nuevos grupos (generalmente estructuras regionales) para enfrentar la coyuntura internacional.

Es evidente que enfrentamos un mundo en transición y los cambios en algunos rubros se dan imperceptible y vertiginosamente. Hay muchos factores que influyen en este proceso generalizado de la comunidad internacional, pero los más relevantes y que se convertirán en factores decisivos de las relaciones internacionales pueden agruparse según tres cuestiones principales que guardan una estrecha relación entre ellas.

Primero, estamos asistiendo a la conformación de un nuevo orden geopolítico, una nueva configuración de poderes, donde los estados pugnan por obtener una supremacía político-económica que le permita cierta maniobrabilidad o libertad de acción dentro del sistema internacional. Las potencias tradicionales empiezan a observar que su poder no es único y que están surgiendo otras a las que deben tomar en consideración a la hora de emprender sus acciones. De la inclusión o exclusión de ellas muchas veces puede depender su estabilidad, prestigio y hasta su supervivencia

³ Occidente será entendido principalmente, para este trabajo, como el Hemisferio Occidental Norte, que incluye Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá, pero también se incluirá a Australia y Nueva Zelanda.

en el nuevo orden. Por otra parte, nuevas relaciones sin un espacio definido van tomando forma y consolidándose en núcleos de poder global, como es el caso de las multinacionales.

En segundo lugar, es urgente el fomento hacia un desarrollo humano sostenido en el cual cada individuo pueda cubrir sus necesidades básicas en una gama amplia de condiciones, no solamente un trabajo y vivienda digna, sino también la posibilidad de disfrutar de su ambiente natural y cultural. Por lo tanto, el desarrollo humano de la comunidad internacional debe darse en un profundo respeto de la diversidad cultural de cada pueblo, raza o etnia. El desarrollo debe ser un objetivo integrador y no excluyente.

La última cuestión a la que se enfrenta la comunidad internacional surge de su característica anárquica y los conflictos que la misma desató: la necesidad de un gobierno mundial, que plantea el problema más difícil porque requiere una entidad soberana que controle el cumplimiento y la efectividad de los tratados a la vez que defina quien detendrá el poder, bajo qué valores, reglas y normas lo hará y con qué métodos se llevará a cabo. Este gobierno mundial diferirá por lejos del gobierno de un estado común, porque debe surgir de una política coordinada de todos los actores que acepten subordinarse a principios y obligaciones comunes con los que se sientan realmente comprometidos. Vale recalcar que todos los actores están involucrados en este proceso y de su nivel de compromiso depende la redefinición mundial.

Frente a estas situaciones, cabe preguntarse hacia dónde avanza la comunidad internacional en el siglo XXI y si ese avance se condice con los valores y principios que la misma ayudó a fomentar durante la segunda mitad del siglo XX. En concreto, la cuestión principal es saber si los principios democráticos que difundió una parte de la comunidad internacional se cumplen efectivamente en la práctica internacional o no.

Así, en el actual escenario internacional, existe una gran brecha entre la teoría democrática y la práctica democrática, aún en las regiones que propulsaron el modelo democrático. Lo que lleva a analizar la actuación de sus mayores representantes en el escenario internacional.

El primer actor a analizar es Estados Unidos, que es una poten-

cia hegemónica y puede verse como el principal propulsor del sistema internacional vigente. En segundo lugar la Unión Europea, entendida como una comunidad de estados occidentales o que sufren un proceso de occidentalización⁴. Éste último caso es un actor complejo, en tanto es un conjunto de distintas naciones soberanas que pretenden actuar como un bloque político alternativo a la hegemonía norteamericana. Por último, el tercer actor para analizar es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entendida como la médula del sistema internacional actual, porque es fuente originaria y codificadora de los principios que rigen el mundo de hoy.

Cada uno de estos actores influye, en su medida, en el resto del mundo por la importancia que tienen a la hora de fijar la agenda internacional.

ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos de América se presentan como la contradicción más grande de la democracia actual: en el ámbito interno, los principios democráticos están bien consolidados, mientras que en el internacional se diluyen debido a intereses que responden a una política hegemónica compleja, donde se entrecruzan las cúpulas de los poderes políticos, económicos y militares.

Desde el 11 de Septiembre de 2001, esta superpotencia mostró una tendencia más autoritaria en la dirección de sus relaciones exteriores; un unilateralismo que socava sus cimientos internos haciendo recordar a las prácticas de los viejos imperios absolutistas europeos.

Desde su formación, Estados Unidos fomentó el imperio de la ley, el voto libre de impuestos, las asambleas comunales con la participación y el control de los mismos ciudadanos y el respeto a los derechos individuales del hombre. Estas costumbres se dieron primero en los estados de norte y luego de la guerra civil

⁴ Los 10 países que ingresaron a la Unión Europea a partir del 2004 fueron estados comunistas hasta 1991 y muchos poseen tradiciones orientales muy arraigadas que se fueron moderando con la apertura económica.

se inculcaron en el sur. El sociólogo francés del siglo XIX, Alexis de Tocqueville (1805-1859) al analizar el sistema político de Estados Unidos en su libro *La Democracia en América* se mostraba maravillado por las costumbres políticas norteamericanas:

«El Gobierno de la democracia hace llegar la idea de los derechos políticos hasta el último de los ciudadanos, del mismo modo que la división de los bienes pone la idea del derecho de propiedad al alcance de todos los hombres» (241).

En cuanto a su proyección hacia el exterior, originariamente Estados Unidos fue expansionista. La conquista de la costa pacífica durante el siglo XIX, marcó su carácter nacional (en aproximadamente un siglo EE.UU. dejó de ser trece colonias en la costa americana del Atlántico Norte para conformarse en una potencia bioceánica) mientras que el apoyo a las independencias de las colonias latinoamericanas y el enfrentamiento cultural con Europa lo convirtieron en el país más influyente del continente.

La doctrina Monroe y la «política del garrote» (*Big Stick*) aseguraron a los Estados Unidos el predominio sobre América Latina. En su papel de potencia vencedora de la Segunda Guerra Mundial, junto a sus aliados diseñó un orden internacional (Sistema ONU-Breton Woods- OTAN) favorable a sus intereses ideológicos, políticos y militares, que solo pudieron ser contrarrestados en parte por otra potencia rival como lo fue la URSS. La caída del Muro de Berlín y la posterior disolución soviética, le otorgaron un poder hegemónico:

«...con la desaparición de la Unión Soviética, Estados Unidos se ha impuesto como hiperpotencia militar global. La capacidad militar de Estados Unidos tiene una superioridad tecnológica aparentemente incuestionable.» (Agnew, *Geopolítica*: 147)

Desde entonces, Estados Unidos se convirtió automática y casi naturalmente en un modelo a seguir. Intentó captar a los estados de la comunidad internacional a través de una mayor apertura comercial. En el ámbito político, Estados Unidos empezó a tratar de imponer la democracia liberal como el correcto estilo de vida, lo que no tuvo gran aceptación en países con idiosincrasias diferentes, particularmente los estados africanos y de Medio Oriente. Sin embargo, el modelo se impuso mediante el «Con-

senso de Washington» (1992).

Aunque la apertura le concedió una hegemonía económica, también lo hizo vulnerable a las fluctuaciones externas, cada vez más difíciles de controlar. No obstante, si el predominio no resultaba por el terreno económico, debía darse por medio de campo militar. Lamentablemente, el 11 de Septiembre del 2001, fue el episodio que serviría de trampolín a Washington para encaminarse en una cruzada militar. En pro de una lucha contra el terrorismo, Estados Unidos cambió el juego estratégico dejando ver la facción más cruda del poder.

«Dicha fecha [...] señala también un punto de inflexión [...] por producir un cambio en la conformación de un nuevo modelo estratégico. Con él habrá una diferente relación entre los Estados Unidos y el resto de los países del mundo y una nueva distribución del poder, que se manifestará preferentemente en el orden militar y el empleo de las fuerzas, pero que abarcará otros campos no militares.» (Círculo Militar, *Primera*: 93)

Así, las intervenciones militares en Afganistán (diciembre 2001) y la guerra de Irak (marzo 2003) derrocaron regímenes hostiles a la hegemonía norteamericana y actualmente se puede observar la escalada para un conflicto bélico con Irán.

La tendencia a la unilateralidad de Estados Unidos es cada vez más fuerte, socava y frena el accionar de la ONU, quiebra la estabilidad europea e incrementa la violencia mundial. Mediante la Doctrina de Seguridad Nacional establecida en 2002, el país se autoasignó el papel de guardián de la libertad y suprimió la injerencia de la Corte Penal Internacional. La hegemonía estadounidense es muy cuestionada en el mundo, especialmente por Latinoamérica. Su imagen decae a medida que su fuerza crece. Sin lugar a dudas es la potencia militar más grande del mundo pero no tiene el poder para justificar sus acciones frente a la comunidad internacional.

«...Las voluntades hegemónicas chocan con fuertes resistencias y con el rechazo a dejar que Occidente defina por sí sólo los valores universales -derechos humanos, democracia, libertades- proclamando su visión del Bien y

del Mal, declarando qué régimen es aceptable y cuál no lo es.» (Leymarie, *«Hegemonía», Atlas II: 46*)

LA UNIÓN EUROPEA (UE)

Esta unidad geopolítica presenta una gran complejidad de poderes y relaciones, pero se expresa en una única voluntad: la de su evolución y crecimiento. Los países de esta sub-comunidad, a pesar de sus marcados regionalismos, tienen una visión conjunta del mundo y del lugar que quieren ocupar en él.

Desde la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) hasta el Tratado de Maastrich de 1992, Europa avanzó a ritmo casi constante. Aunque presentó algunos altibajos importantes, en la actualidad la Unión Europea es considerada un sistema comunitario estable y consolidado. Sus logros más relevantes, como el Parlamento Europeo, el Sistema Monetario Común (reflejado en el Euro y la creación de un Banco Central Común), entre otros, fueron productos de grandes esfuerzos de los gobiernos de los estados miembros, pero por sobre todo fueron producto de metas concretas y tangibles que se ampliaron y moldearon con el transcurso del tiempo. Aunque los logros son grandes, la UE afrontó muchas crisis y, actualmente, a los cincuenta años de su fundación, enfrenta una nueva encrucijada, en tanto debe definir su actuación en el mundo.

Los problemas de la UE están marcados por su ampliación. La necesidad de abarcar nuevos mercados y expandirse trajo consigo problemas migratorios, laborales y hasta el renacimiento de viejos prejuicios. Esto no solo despertó los nacionalismos en el interior de Europa, sino también entre sus vecinos más cercanos como los países de Medio Oriente.

Como núcleo cultural y económico ha adquirido gran poder, pero en el ámbito político Europa se ve estancada porque no asume los compromisos correspondientes a su peso internacional, lo que ocasionó que desde afuera dé la impresión de estancamiento y adentro la producción de fuertes sismos en la comunidad. Estos están dados por los desacuerdos entre Francia e Inglaterra por la invasión a Irak 2003, que luego, se tradujo en el referén-

dum para la Constitución Europea (2004-2005) donde tras el «No» de Francia, seguido por el de los Países Bajos, generó la mayor crisis de su historia, pues los que expresaban la negativa a la Constitución eran dos de los seis miembros originarios. Debido a este obstáculo, la idea de hacer más transparente la Unión Europea a través de una Constitución fue descartada.

En cuanto a sus relaciones internacionales, los problemas llegan por el contingente de inmigrantes que quieren cruzar el mediterráneo, la exacerbación de las repuestas nacionalistas y los intentos de negociación en los conflictos africanos, la mayoría de ellos fracasados. Además, el problema balcánico es un asunto pendiente que amenaza la estabilidad de la región. En cuanto a la relación con su vecino del este, Rusia, la UE es importadora de hidrocarburos y gas natural, lo que genera tensiones con las empresas nacionales y multinacionales que controlan esa cuenca energética.

Con respecto al terrorismo, la UE ha reforzado su sistema de seguridad debido a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres, debido a que Inglaterra y España formaban parte de la coalición que invadió Irak.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el actor eje del sistema internacional actual.

Este organismo es creador y codificador del derecho internacional que rige a la mayoría de los estados, a través del fomento de las numerosas conferencias y tratados que impulsó desde la inmediata posguerra. Pero de cara al nuevo milenio, si la organización no realiza una verdadera reforma basada en los principios que proclama su Carta, corre el riesgo de convertirse en un organismo obsoleto.

La ONU surgió a raíz de las conferencias realizadas por las potencias occidentales y la Unión Soviética entre 1941 y 1943

⁵ Conferencia del Atlántico (1941), de Moscú (1942) y de Teherán (1943)

en plena guerra⁵. Pero la organización nació, formalmente, en la Conferencia de San Francisco, en junio de 1945, donde se redactó su Carta fundamental y comenzó su acción oficial cuando esta fue ratificada el 24 de octubre de ese año.

El análisis sobre las Naciones Unidas se centrará en tres núcleos:

- La paz y la seguridad internacionales.
- La representatividad de todos los estados en la organización.
- El desarrollo humano y la ayuda humanitaria, que es el terreno donde más dinamismo ha demostrado la organización por medio de sus organismos especializados.

Todos estos núcleos están interrelacionados, ya que el inminente proceso de reforma afecta a toda la organización en su conjunto. La reforma de la ONU es un tema que ha suscitado mucha polémica y mucha investigación. Desde el primer informe, el Estudio Jackson de 1969, hasta las últimas intenciones expresadas por el actual secretario general Ban Ki-moon, se discutió sobre el rol efectivo que cumplía la organización y sobre el rumbo que esta tomaría en el nuevo milenio. Las propuestas de reformas de Kofi Annan (ex secretario general), presentadas entre 1997 y 2002, reconocían los problemas de la organización en cuanto a limitación de recursos y proponía una mayor cooperación de los estados miembros con la organización y de las agencias especializadas entre sí, además de buscar un fortalecimiento de la Asamblea General.

Con respecto a la paz y la seguridad internacionales, la vigencia de la ONU logró mantener un orden global relativamente estable en el siglo XX, pero la ausencia de un conflicto o guerra mundial no significó la paz. Las llamadas guerras periféricas producidas en Corea, Vietnam, Medio Oriente y África fueron conflictos muy violentos, y las secuelas de la gran mayoría de ellos aún persisten. Las Naciones Unidas fueron criticadas muchas veces por ser un instrumento de poder del cual se servían las potencias poderosas cuando les convenía:

...Se la criticó a causa de sus resoluciones nunca aplicadas (en particular, sobre el conflicto palestino-israelí) o por su incapacidad para impedir el conflicto somalí, el genoci-

dio en Ruanda o las masacres en Bosnia. (Gresh, «Unilateralismo», *Atlas II*: 73)

Por otra parte, el fracaso de las Operaciones de Paz en el Sahara Occidental, Sudán y Somalia hace replantear al organismo su efectividad en materia de seguridad. Gran parte de la responsabilidad en esta materia recayó en las dos superpotencias: EE.UU. y la URSS, que abusaron de su poder de veto, privilegio concedido a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Además, los principales exportadores de armas actualmente son Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Rusia, cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, precisamente los encargados de velar por la seguridad mundial.

Este tema nos lleva inmediatamente al núcleo de la representatividad de los estados en la organización y, particularmente, a la configuración de poder que se originará en la inminente reforma del Consejo de Seguridad. Hay nuevas potencias económicas que apuntan a ser líderes regionales y que luchan por tener un puesto permanente en la seguridad internacional, entre ellos están Japón, Alemania, Brasil, Sudáfrica, India y Pakistán. Algunos de estos estados son apoyados por Estados Unidos y otros responden a una lógica de poder. El equilibrio que se mantuvo ahora se está resquebrajando porque no se incluye a potencias con gran influencia regional. Lo mas justo es una representación geográfica amplia, que incluya a los cinco continentes y a sus representantes más visibles, pero se vuelve al problema de quién determina qué país es el más representativo de su región y bajo qué patrones.

En cuanto al desarrollo humano y a la ayuda humanitaria, la ONU, a través de su secretario general Kofi Annan, propuso en 2002 la Agenda de Desarrollo para el Nuevo Milenio, con objetivos que deben cumplirse hacia el año 2015. Los objetivos son muy ambiciosos y requieren de una gran cooperación de la comunidad internacional. Los objetivos del milenio son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.

5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Las agencias y organismos especializados han trabajado en esta área arduamente consiguiendo grandes logros a la hora de firmar las convenciones, pero un muy modesto avance a la hora de su aplicación. Los derechos humanos, por ejemplo, generaron la Carta Internacional de los Derechos Humanos, donde se reconoce, entre otras cosas, que el pleno desarrollo de la persona parte del derecho a gozar de un ambiente sano, tanto física como culturalmente. Pero estas reivindicaciones se esfuman lentamente cuando se tienen que aplicar a la práctica interna de los estados y a los hechos de la comunidad internacional.

CONCLUSIONES

Este análisis pretendió poner en la mesa de discusión las contradicciones existentes en la comunidad internacional entre los recursos teóricos y normativos y los hechos prácticos, particularmente de aquellos estados que dicen ser democráticos.

La concepción abstracta de democracia difiere mucho de las prácticas de los actores de la comunidad internacional, y aunque está sobreentendido que en la realidad política, la democracia perfecta es solo un ideal, también fue el principio rector de los estados al conformarse el Sistema Internacional de las Naciones Unidas en 1945.

La democracia actual, entendida como la faceta individualista de la democracia liberal, no es considerada por la comunidad internacional como un valor universal y absoluto. Incluso desde su mismo seno cultural se le contrapone un modelo nuevo, aunque no bien definido, que es el relativismo. Sólo con la búsqueda de una democracia constructiva, que se configure y arme de acuerdo a principios y valores compartidos por toda la sociedad internacional puede llegar a ser aceptada universalmente en el mundo de hoy, pero siempre y cuando esos valores y principios

estén fundados en una ley natural y trascendente, y no en leyes artificiales y caducas con el paso del tiempo, sancionadas según la conveniencia del más fuerte.

Respecto de los actores internacionales, éstos solamente superarán sus contradicciones realizando una redefinición de sus roles en la nueva configuración política mundial. Ésta debe ser producto de un proceso que parte de la búsqueda de los principios originales que le dieron su razón de ser. Solo así podrán enfrentar en un nivel práctico los nuevos cambios que ellos mismos exigen.

Por último, es coherente concluir que no se observa un límite claro entre la democracia y el relativismo en las prácticas políticas de los actores internacionales. Los valores y principios democráticos a la hora de ser aceptados por sus mismos precursores en el foro internacional se vuelven cada vez más relativos, ya que dependen de la influencia global que un actor tenga en los campos militares, políticos, económicos y sociales. Durante la última década del siglo XX se hizo mucho hincapié en imponer un régimen democrático, con una visión establecida arbitrariamente como la correcta, en vez de reformular el régimen desde su sustento filosófico originario y obtener un modelo renovado y más coherente con la realidad internacional.

--- PALABRAS CLAVES

Democracia. Imperio. Modelo Cultural. Comunidad Internacional. Redefinición de Roles. Crisis.

Agnew, John. *Geopolítica, una re-visión de la política mundial*. Trad. María D. Lois Barrio. Ed. Trama, Madrid, julio 2005.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Traducido del italiano por José F. Fernández Santillán. Fondo de la Cultura Económica. México, 2000. 3ra ed.

Corell, Hans. Art. «¿Quien necesita más la reforma, Naciones Unidas o sus miembros?» *Agenda Internacional*, Núm. 10. Buenos Aires, 2003.

Dahrendorf, Ralf. «*Democracia sin demócratas*» *Project Syndicate*. Institute for Human Sciences, enero de 2004. Traducido del inglés por David Meléndez Tormen. En www.projectsyndicate.com., visitada en mayo 2007.

Delmas, Philippe. *El Brillante Porvenir de la Guerra*. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile, 1996.

de Tocqueville, Alexis. *La Democracia en América, Tomo I*. Del título original: *De la démocratie en Amérique*. Trad. Dolores Sánchez de Aleu. Universidad Autónoma de Centro América. San José de Costa Rica, agosto 1986. 1º ed.

Gral. De Brigada Domínguez, Roberto F; Tte. Gral. Gassino, Francisco E. y otros. Círculo Militar. *La Primera Guerra del siglo XXI, Irak 2003. Tomo I: en el nivel político, estratégico global y militar*. Ed. Cnel. Rafael De Piano, director de la editora del Círculo Militar. Buenos Aires, 2004.

Gresh, Alain. «*El Unilateralismo amenaza a las Naciones Unidas*». *El Atlas II de le monde diplomatique*. Traducción: Carlos Alberto Zito y otros. Capital Intelectual. Buenos Aires, julio 2006. 1º ed.

Held, David. *Modelos de democracia*. Alianza, Madrid 1987.

Hardt, Michael; Negri, Antonio. *Imperio*. Traducción: Eduardo Sadri. De la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000. Difusión gratuita por Internet <http://www.chilevive.cl>

Leymarie, Philipe. «*Cuestionada Hegemonía de Estados Unidos*». *El Atlas II de le monde diplomatique*. Traducción: Carlos Alberto Zito y otros. Capital Intelectual, Buenos Aires, julio 2006. 1º ed.

López Alves, Fernando. *Siete escenarios posibles para el siglo XXI*. Compilación: Fernando López Alves y Daniel Dessein. Sudamericana, Buenos Aires 2004. 1º ed.

Magariños, Carlos A. *Desarrollo Económico y Reforma de las Naciones Unidas. Hacia una agenda conjunta para la acción*. ONUDI, Viena 2005.

Ratzinger y Le Pera. *Sin Raíces*. Ed. Norma, Barcelona, 2006.

Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia. Tomo I: El debate Contemporáneo*. Traducido del inglés por Santiago Sánchez González. Alianza, Madrid 1988.

Sitio oficial de las Naciones Unidas: www.un.org (último acceso mayo 2007).

El Portal de La Unión Europea: www.europa.eu (último acceso mayo 2007).

DATOS DEL AUTOR

Roberto E. Camardelli

Estudiante de la Carrera de Lic. en Relaciones Internacionales
– Universidad Católica de Salta.